CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 791/21

Asunción, 25 de mayo de 2021.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación Convenio del Contrato Nº 106/19 – LPN Nº 35/19– ID.: 366915

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato Nº 106/2019**, con la firma **OMNI S.A.** correspondiente a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 35/2019 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Seguridad – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – S.B.E" ID 366.915.**

El Convenio Modificatorio N° 40/2021 fue aprobada por Resolución S2 Nº 68/2021 de fecha 11/05/21 y tiene por objeto la ampliación de la vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py